

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL ENTORNO AUDIOVISUAL, LAS RETRANSMISIONES EN STREAMING Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO AUDIOVISUAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.

La imagen pública del Ayuntamiento de Zaragoza está constituida por la actividad institucional, la transmisión a la ciudadanía de las decisiones de sus distintos órganos de gobierno y de gestión, y el conjunto de actividades y servicios que se prestan desde las distintas áreas y servicios. La Dirección de Comunicación tiene encomendada entre sus funciones velar por el cuidado y el desarrollo de dicha imagen institucional, así como ofrecer, a través de los medios de comunicación, la información más completa y adecuada posible para que todos conozcan y se sientan partícipes de dicha actividad, que emana y tiene como destino final a la propia ciudadanía.

En la actualidad, el Ayuntamiento de Zaragoza no dispone de los medios personales para gestionar el entorno audiovisual de la institución y el mantenimiento de todos los equipos distribuidos por las diferentes sedes municipales. Tampoco para hacerse cargo de la realización, emisión y distribución de la señal de las retransmisiones de los actos y ruedas de prensa. En este caso, la revolución tecnológica experimentada en el sector de la comunicación en los últimos años, acelerada además por la pandemia, ha supuesto una ampliación del número de soportes y sistemas para trasladar la información a través de videoconferencias y redes sociales.

Por estas razones, ante la imposibilidad de incrementar el personal municipal y mantener constantemente actualizado en material técnico, resulta conveniente y necesario acudir nuevamente a la contratación de una empresa externa especializada que garantice la continuidad del servicio.

En Zaragoza, a 14 de septiembre de 2022.

Fdo. Javier Alonso Lacruz

Director de Comunicación